

Reglamento (UE) n. 2020/878

Ficha de datos de seguridad del 4/11/2024, Revisión 1

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador de producto

Nombre comercial: DILUANT DL 1511

Código de la ficha: 101416EU

UFI: PXFC-48MU-TE9T-AUS7

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso recomendado:

Usos industriales

Diluyente

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricantes:

Socomore SASU - Zone Industrielle du Prat - CS 23707 - 56037 VANNES CEDEX - France -Tel. +33 (0)2 97 43 76 90

Fabricación - Parc Gohelis - 56250 ELVEN France - Tel +33 (0)2 97 43 76 83 - Fax +33 (0)2 97 54 50 26

Socomore Ireland Ltd. - Meenane, Watergrasshill, Co. Cork, Ireland - Tel +353 21 4889922 / Fax +353 21 4889923 / ireland@socomore.com

Distribuidores:

Socomore SASU - Zone Industrielle du Prat - CS 23707 - 56037 VANNES CEDEX - France -Tel. +33 (0)2 97 43 76 90

Fabricación - Parc Gohelis - 56250 ELVEN France - Tel +33 (0)2 97 43 76 83 - Fax +33 (0)2 97 54 50 26

Socomore Ireland Ltd. - Meenane, Watergrasshill, Co. Cork, Ireland - Tel +353 21 4889922 / Fax +353 21 4889923 / ireland@socomore.com

Persona competente responsable de la ficha de datos de seguridad:

msdsinformation-eu@socomore.com

1.4. Teléfono de emergencia

Francia: ORFILA (INRS) +33 (0)1 45 42 59 59 Internacional: CHEMTEL +1-813-248-0585.

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Criterios Reglamentación CE 1272/2008 (Clasificación, Etiquetado y Empacado):

- Atención, Skin Irrit. 2, Provoca irritación cutánea.
- Atención, Eye Irrit. 2, Provoca irritación ocular grave.

Efectos físico-químicos nocivos para la salud humana y para el medio ambiente:

Ningún otro riesgo

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro:





Atención

Indicaciones de peligro:

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P264 Lavarse las manos concienzudamente tras la manipulación.

P280 Llevar guantes, prendas, gafas y máscara de protección.

P332+P313 En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

P337+P313 Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

P362+P364 Quitar las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Disposiciones especiales:

Ninguna

Disposiciones especiales de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento REACH y sus posteriores modificaciones:

Ninguna

2.3. Otros peligros

Ninguna sustancia PBT, mPmB o perturbador endocrino presente en concentración >=0.1%

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

N.A.

3.2. Mezclas

Componentes peligrosos según el Reglamento CLP y su correspondiente clasificación:

Cantidad	Nombre	Número de i	dentif.	Clasificación
>= 10% - < 12.5%	2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol	Número Index: CAS: EC: REACH No.:	111-76-2 203-905-0	3.1/3/Inhal Acute Tox. 3 H331 3.1/4/Oral Acute Tox. 4 H302 3.2/2 Skin Irrit. 2 H315 3.3/2 Eye Irrit. 2 H319 Estimación de la toxicidad aguda: ETA - Oral 1200 mg/kg pc ETA - Inhalación (Vapores) 3 mg/l

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

En caso de contacto con la piel:

Quítese inmediatamente la ropa contaminada.



Lavar inmediatamente con abundante agua corriente y eventualmente jabón las zonas del cuerpo que han entrado en contacto con el producto, incluso si fuera sólo una sospecha. Lavar completamente el cuerpo (ducha o baño).

Quitarse de inmediato la indumentaria contaminada y eliminarla de manera segura.

En caso de contacto con la piel, lavar de inmediato con abundante agua y jabón.

En caso de contacto con los ojos:

En caso de contacto con los ojos, enjugarlos con agua durante un tiempo adecuado y manteniendo los párpados abiertos, luego consultar de inmediato con un oftalmólogo. Proteger el ojo ileso.

En caso de ingestión:

No provocar el vómito en ningún caso. CONSULTAR INMEDIATAMENTE AL MÉDICO.

En caso de inhalación:

Llevar al accidentado al aire libre y mantenerlo en reposo y abrigado.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ninguno

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

En caso de accidente o malestar, consultar de inmediato con un médico (si es posible mostrarle las instrucciones de uso o la ficha de seguridad)

Tratamiento:

Ninguno

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados:

Utilizar los medios de extinción adaptados a las condiciones locales y al medio ambiente vecino.

Dióxido de carbono (CO2)

Medios de extinción que no se deben utilizar por motivos de seguridad:

Chorro de agua de alto caudal

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

No inhalar los gases producidos por la explosión y por la combustión.

La combustión produce humo pesado.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Utilizar equipos respiratorios apropiados.

Recoger por separado el agua contaminada utilizada para extinguir el incendio. No descargarla en la red de alcantarillado.

Si es posible, desde el punto de vista de la seguridad, retirar de inmediato del área los contenedores no dañados.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar los dispositivos de protección individual.

Llevar las personas a un lugar seguro.

Consultar las medidas de protección expuestas en los puntos 7 y 8.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar que el producto penetre en el suelo/subsuelo. Evitar que penetre en aguas superficiales o en el alcantarillado.



Conservar el agua de lavado contaminada y eliminarla.

En caso de fuga de gas o penetración en cursos de agua, suelo o sistema de alcantarillado, informar a las autoridades responsables.

Material apropiado para la recogida: material absorbente, orgánico, arena

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Lavar con abundante agua.

6.4. Referencia a otras secciones

Véanse también los apartados 8 y 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Evitar el contacto con la piel y los ojos, la inhalación de vapores y vahos.

No utilizar contenedores vacíos que no hayan sido previamente limpiados.

Antes de realizar las operaciones de transferencia, asegurarse de que en los contenedores no haya materiales residuos incompatibles.

Remitirse también al apartado 8 para los dispositivos de protección recomendados.

Consejos sobre higiene ocupacional general:

La indumentaria contaminada debe ser sustituida antes de acceder a las áreas de almuerzo.

No comer ni beber durante el trabajo.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Mantener alejado de comidas, bebidas y piensos.

Materias incompatibles:

Ninguna en particular.

Indicaciones para los locales:

Locales adecuadamente aireados.

7.3. Usos específicos finales

Ningún uso particular

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

Valores límite de exposición profesional

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

- Tipo OEL: National TWA(8h): 9.8 mg/m3, 2 ppm STEL: 147.6 mg/m3, 30 ppm Notas: France VLEC (Fabricant)
- Tipo OEL: UE TWA(8h): 98 mg/m3, 20 ppm STEL: 246 mg/m3, 50 ppm Notas: Skin
- ; Annex of Directive 2000/39/EC
- Tipo OEL: ACGIH TWA(8h): 20 ppm Notas: A3, BEI Eye and URT irr
- Tipo OEL: National TWA: 49 mg/m3, 10 ppm STEL: 246 mg/m3, 50 ppm Notas: France VLEC (INRS)
- Tipo OEL: National TWA: 49 mg/m3, 10 ppm Notas: Germany; TRGS 900 (AGW)

Valores límites de exposición DNEL

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

Trabajador industrial: 89 mg/kg bw/day - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A corto plazo, efectos sistémicos

Trabajador industrial: 75 mg/kg bw/day - Exposición: Dérmica humana - Frecuencia: A



largo plazo, efectos sistémicos

Trabajador industrial: 246 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A

corto plazo, efectos locales

Trabajador industrial: 663 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A

corto plazo, efectos sistémicos

Trabajador industrial: 98 mg/m³ - Exposición: Por inhalación humana - Frecuencia: A largo

plazo, efectos sistémicos

Valores límites de exposición PNEC

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

Objetivo: agua dulce - Valor: 8.8 mg/l Objetivo: Agua marina - Valor: 0.88 mg/l

Objetivo: Sedimentos de agua dulce - Valor: 34.6 mg/kg Objetivo: Sedimentos de agua marina - Valor: 3.46 mg/kg

Objetivo: Suelo (agricultura) - Valor: 3.13 mg/kg

Objetivo: Microorganismos en aguas residuales - Valor: 463 mg/l

Índice Biológico de Exposición

N.A.

8.2. Controles de la exposición

A continuación, algunos ejemplos de PPE para uso.

Protección de los ojos:

Utilizar viseras de seguridad cerradas, no usar lentes oculares.

Protección de la piel:

Usar indumentaria que garantice una protección total para la piel, por ejemplo de algodón,

caucho, PVC o viton.

Protección de las manos:

Utilizar guantes de protección que garanticen una protección total, por ejemplo de PVC,

neopreno o caucho.

Protección respiratoria:

No necesaria para el uso normal.

Riesgos térmicos:

Ninguno

Controles de la exposición ambiental:

Ninguno

Controles técnicos apropiados:

Ninguno

Otras condiciones que influyen en la exposición de los trabajador :

Ninguna

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Propiedad	Valor	Método:	Notas
Estado físico:	Líquido		
Color:	incoloro		
Olor:	odorless		



Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante		
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	>36°C		
Inflamabilidad:	N.A.		
Límite superior e inferior de explosividad:	N.A.		
Punto de ignición (°C):	~65°C		
Temperatura de autoencendido:	N.A.		
Temperatura de descomposición:	N.A.		
pH:	7		
Viscosidad cinemática:	<= 20,5 mm2/ sec (40 °C)		
Hidrosolubilidad:	miscible		
Solubilidad en aceite:	N.A.		
Coeficiente de reparto noctanol/agua (valor logarítmico):	N.A.		
Presión de vapor:	<1.000 hPa (50°C)		
Densidad y/o densidad relativa:	~0.99 g/cm3		
Densidad de vapor relativa:	N.A.		
Características de las partículas:			
Tamaño de las partículas:	N.A.		

9.2. Otros datos



Propiedad	Valor	Método:	Notas
Viscosidad:	<20.4 mm2/s		

Compuestos orgánicos volátiles - COV = 10 %

N.A. = no disponible

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Estable en condiciones normales

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguno

10.4. Condiciones que deben evitarse

Estable en condiciones normales.

10.5. Materiales incompatibles

Oxidantes fuertes

10.6. Productos de descomposición peligrosos

Ninguno.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 Información toxicológica del producto:

DILUANT DL 1511

Toxicidad aguda

No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ETAmix - Oral 12000 mg/kg pc

ETAmix - Inhalación (Vapores) 30 mg/l

Corrosión o irritación cutáneas

El producto está clasificado: Skin Irrit. 2 H315

Lesiones o irritación ocular graves

El producto está clasificado: Eye Irrit. 2 H319

Sensibilización respiratoria o cutánea

No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales

No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad

No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción

No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.



Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

No clasificado

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

La información toxicológica de las sustancias principales halladas en el producto:

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

Toxicidad aguda

ETA - Oral 1200 mg/kg pc

ETA - Inhalación (Vapores) 3 mg/l

Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: Rata = 1480 mg/kg Ensayo: LD50 - Vía: Piel - Especies: Conejo = 400 mg/kg

Ensayo: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata < 2.39 mg/l - Duración: 4h

Ensayo: LC50 - Vía: Inhalación - Especies: Rata > 2.21 mg/l - Duración: 4h Ensayo: ATE - Vía: Vapor de inhalación = 3 mg/l - Fuente: (EC) No. 1272/2008

Ensayo: ATE - Vía: Oral = 1200 mg/kg - Fuente: (EC) No. 1272/2008

Ensayo: LD50 - Vía: Oral - Especies: conejillo de Indias = 1200 mg/kg

Ensayo: LC0 - Vía: Vapor de inhalación - Especies: conejillo de Indias > 2.25 mg/l -

Duración: 4h

Ensayo: LD50 - Vía: Piel - Especies: conejillo de Indias > 2000 mg/kg - Fuente: OECD 402

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida:

Ensayo: LOAEL - Vía: Oral - Especies: Rata = 69 mg/kg pc / día - Notas: Subchronic

toxicity; Target Organs: Liver

Ensayo: LOAEL - Vía: Inhalación - Especies: Rata = 0.152 mg/l - Duración: 6M

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina:

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

Otra información toxicológica:

Ninguna.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

Utilícese con técnicas de trabajo adecuadas, evitando la dispersión del producto en el medio ambiente. **DILUANT DL 1511**

No clasificado para riesgos medio ambientales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

a) Toxicidad acuática aguda:

Parámetro: LC50 - Especies: Peces = 24 mg/l - Duración h.: 96 - Notas: Oncorhynchus mykiss 101416EU - Řevisión 1



Parámetro: EC50 - Especies: Daphnia = 53 mg/l - Duración h.: 48

Parámetro: EC50 - Especies: Algas = 61 mg/l - Duración h.: 48 - Notas: OECD 201;

Pseudokirchneriella subcapitata - CONSID10

Parámetro: EC10 - Especies: Algas = 88 mg/l - Duración h.: 72 - Notas: OECD 201;

Pseudokirchneriella subcapitata - CONSID10

Parámetro: EC50 - Especies: BACTERIA > 1000 mg/l - Duración h.: 3

b) Toxicidad acuática crónica:

Parámetro: NOEC - Especies: Peces > 100 mg/l - Duración h.: 504 - Notas: Danio rerio (zebra

fish) - CONSID12

Parámetro: NOEC - Especies: Daphnia = 100 mg/l - Duración h.: 504 - Notas: OECD 211;

reproductionb rate - CONSID12

12.2. Persistencia y degradabilidad

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

Biodegradabilidad: Índice de degradación - Duración: 28 días - %: 87

12.3. Potencial de bioacumulación

N.A.

12.4. Movilidad en el suelo

2-Butoxietanol; éter monobutílico de etilenglicol - CAS: 111-76-2

Log Koc 2.5

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Sustancias vPvB: Ninguna - Sustancias PBT: Ninguna

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Ningún perturbador endocrino presente en concentración >= 0.1%

12.7. Otros efectos adversos

Ninguno

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recuperar si es posible. Operar conforme con las disposiciones locales y nacionales vigentes. Códigos de residuos (Decisión 2001/573/CE, Directiva 2006/12/CEE, la Directiva 94/31/CEE relativa a

los residuos peligrosos):

14 06 03* otros disolventes y mezclas de disolventes

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1. Número ONU o número ID

Producto no peligroso según los criterios de la reglamentación del transporte. (ADR, IATA, IMDG)

14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

NΑ

14.3. Clase(s) de peligro para el transporte

N.A.

14.4. Grupo de embalaje

N.A.

14.5. Peligros para el medio ambiente

ADR-Contaminante ambiental: No IMDG-Marine pollutant: No

14.6. Precauciones particulares para los usuarios



N.A.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI N.A.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Dir. 98/24/CE (Riesgos relacionados con los agentes quí?micos durante el trabajo)

Dir. 2000/39/CE (Valores límite de exposición profesional)

Reglamento (CE) n. 1907/2006 (REACH)

Reglamento (CE) n. 1272/2008 (CLP)

Reglamento (CE) n. 790/2009 (ATP 1 CLP) y (UE) n. 758/2013

Reglamento (UE) n. 286/2011 (ATP 2 CLP)

Reglamento (UE) n. 618/2012 (ATP 3 CLP)

Reglamento (UE) n. 487/2013 (ATP 4 CLP)

Reglamento (UE) n. 944/2013 (ATP 5 CLP)

Reglamento (UE) n. 605/2014 (ATP 6 CLP)

Reglamento (UE) n. 2015/1221 (ATP 7 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/918 (ATP 8 CLP)

Reglamento (UE) n. 2016/1179 (ATP 9 CLP)

Reglamento (UE) n. 2017/776 (ATP 10 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/669 (ATP 11 CLP)

Reglamento (UE) n. 2018/1480 (ATP 13 CLP)

Reglamento (UE) n. 2019/521 (ATP 12 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/217 (ATP 14 CLP)

Reglamento (UE) n. 2020/1182 (ATP 15 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/643 (ATP 16 CLP)

Reglamento (UE) n. 2021/849 (ATP 17 CLP)

Reglamento (UE) n. 2022/692 (ATP 18 CLP)

Restricciones relacionadas con el producto o las sustancias contenidas, de acuerdo con el anexo XVII del Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH) y las modificaciones posteriores:

Restricciones relacionadas con el producto:

Restricción 3

Restricciones relacionadas con las sustancias contenidas:

Restricción 75

Inscribido o en conformidad con los siguientes inventarios internacionales

Etiquetado de detergentes (Reglamento CE 648/2004 y 907/2006) :

N.A.

Etiquetado de biocidas (Reglamentos 1896/2000, 1687/2002, 2032/2003, 1048/2005, 1849/2006, 1451/2007 y Directiva 98/8/CE):

N.A.



N.A.

Cuando sean aplicables, hágase referencia a las siguientes normativas:

Directiva 2003/105/CEE ('Actividades ligadas al riesgo de accidentes graves') y subsiguientes enmiendas.

1999/13/CE (directiva COV) Dir. 2004/42/CE (directiva COV)

Disposiciones sobre la directiva EU 2012/18 (Seveso III): Categoría Seveso III de acuerdo con el anexo 1, parte 1

Ninguno

15.2. Evaluación de la seguridad química

No

SECCIÓN 16. Otra información

N.A.: Not Applicable or Not Available / No es aplicable o no disponible

Texto de las frases utilizadas en el párrafo 3:

H331 Tóxico en caso de inhalación.

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H315 Provoca irritación cutánea.

H319 Provoca irritación ocular grave.

Clase y categoría de peligro	Código	Descripción
Acute Tox. 3	3.1/3/Inhal	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 3
Acute Tox. 4	3.1/4/Oral	Toxicidad aguda (oral), Categoría 4
Skin Irrit. 2	3.2/2	Irritación cutánea, Categoría 2
Eye Irrit. 2	3.3/2	Irritación ocular, Categoría 2

Clasificación y procedimiento utilizado para determinar la clasificación de las mezclas con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008 [CLP]:



Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) nº 1272/2008	Procedimento de clasificación
Skin Irrit. 2, H315	Método de cálculo
Eye Irrit. 2, H319	Método de cálculo

Debido a la integración de la gama Mader Aero por el Grupo Socomore, todas las Fichas de Datos de Seguridad han sido reevaluadas sobre la base de la información consolidada. Esto puede haber dado lugar a cambios significativos en nuestras Fichas de Datos de Seguridad. Si tiene alguna pregunta sobre estos cambios, puede ponerse en contacto con nosotros en la dirección indicada en la sección 1. Este documento ha sido preparado por una persona competente que ha recibido un entrenamiento adecuado

Principales fuentes bibliográficas:

ECDIN: Environmental Chemicals Data and Information Network, Centro Común de Investigación, Comisión de las Comunidades Europeas

SAX's DANGEROUS PROPERTIES OF INDUSTRIAL MATERIALS, 8^a ed., Van Nostrand Reinold

CCNL - Allegato 1

Indicar bibliografía adicional consultada

Importante – Confidencialidad: el presente documento contiene información confidencial perteneciente a la Sociedad SOCOMORE. Salvo que la ley disponga otra cosa, la difusión, publicación o transmisión de este documento, total o parcialmente, se limitará a personas claramente identificadas, sea porque son usuarias del producto, sea a fines de información HSE. Toda difusión del presente documento que no se atenga a estas circunstancias, sin nuestro consentimiento por escrito, queda formalmente prohibida.

Socomore recomienda encarecidamente a cada destinatario de esta ficha de datos de seguridad que la lea atentamente y consulte, de ser necesario o apropiado, a expertos en la materia, con el fin de comprender las informaciones en ella recogidas, en particular los peligros eventuales asociados con este producto. El usuario deberá asegurarse de que esta información es conforme y completa respecto al uso específico que vaya a hacer de ella.

La información que aquí se presenta está basada sobre nuestros conocimientos en la fecha que figura anteriormente. Se refiere únicamente al producto indicado y no constituye garantía de una calidad particular. Es responsabilidad del comprador/usuario asegurarse de que sus actividades cumplen la legislación vigente.

La información se considera correcta, pero no exhaustiva, y se utilizará únicamente como referencia basada en el conocimiento actual de la sustancia o mezcla y aplicable a las precauciones de seguridad apropiadas para el producto.

ADR: Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías

peligrosas por carretera.

CAS: Chemical Abstracts Service (de la American Chemical Society).

CLP: Clasificación, etiquetado, embalaje.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.



EINECS: Catálogo Europeo de Sustancias Químicas Comercializadas.

ETA: Estimación de la toxicidad aguda

ETAmix: Estimación de Toxicidad Aguda (Mezclas)

GefStoffVO: Ordenanza sobre sustancias peligrosas, Alemania.

GHS: Sistema Globalmente Armonizado de clasificación y etiquetado de

productos químicos.

IATA: Asociación de Transporte Aéreo Internacional.

IATA-DGR: Normas aplicadas a las mercancías peligrosas por la "Asociación de

Transporte Aéreo Internacional" (IATA).

ICAO: Organización de la Aviación Civil Internacional.

ICAO-TI: Instrucciones Técnicas de la "Organización de la Aviación Civil

Internacional" (OACI).

IMDG: Código marítimo internacional de mercancías peligrosas.INCI: Nomenclatura internacional de ingredientes cosméticos.

KSt: Coeficiente de explosión.

LC50: Concentración letal para el 50% de la población expuesta.

LD50: Dosis letal para el 50% de la población expuesta.

LTE: Exposición a largo plazo.

PNEC: Concentración prevista sin efecto.

RID: Normas relativas al transporte internacional de mercancías peligrosas

por ferrocarril.

STE: Exposición a corto plazo.

STEL: Nivel de exposición de corta duración.

STOT: Toxicidad específica en determinados órganos.

STOT SE: May cause drowsiness or dizziness

TLV: Valor límite del umbral.

TWA: Promedio ponderado en el tiempo

TWATLV: Valor límite del umbral para el tiempo medio ponderado de 8 horas por

día (Estándar ACGIH).

WGK: Clase de peligro para las aguas (Alemania).